

XIII.- CRONISTA MUNICIPAL.



Objetivo general.

Investigar los antecedentes culturales e históricos para dar esencia a las monografías de nuestras comunidades estratégicamente identificadas e implementar líneas de acción en la formulación de hipótesis sobre las historias, cuentos leyendas de nuestro Municipio, gestionar el mantenimiento y conservación de los monumentos históricos, así mismo, colaborar con las áreas administrativas.

Funciones

- ✓ Intérprete y narrador, en crónicas de los sucesos presentes.
Consultor de la autoridad en la evolución al futuro de los hechos que según su leal saber y entender, serán favorables o negativos promoviendo lo indispensable ante las Autoridades y Ciudadanía a favor o en contra de esos actos hechos.
- ✓ Protector del patrimonio Histórico y Cultural del Municipio.
- ✓ Asesor y fuente de información para todos los ciudadanos e investigadores que lo soliciten
- ✓ Promotor de publicaciones históricas.
- ✓ Promotor de su Municipio.
- ✓ Consultor de la autoridad en los reconocimientos a los ciudadanos distinguidos.
- ✓ Colaborador en los medios de comunicación de la comunidad.
- ✓ Investigador, recopilador, y notario histórico.